

Informe de El Salvador Reunión de expertos 28 y 29 nov 2018:

Coordinando la implementación de la asistencia a las víctimas.

1. ¿Existe un mecanismo nacional de coordinación para la asistencia a las víctimas y / o políticas y programas relacionados con los derechos y necesidades de las personas con discapacidad?

En El Salvador se ha certificado el total desminado del territorio, pues finalizó su Plan de Destrucción de Minas en Arsenal el 20 de febrero de 2003, con la destrucción de 5,248 minas: 4,759 de tipo M14 y 489 de tipo M18, todo lo cual fue comunicado en informe de país al Secretario General de Naciones Unidas, presentado el 4 de marzo de 2003, en cumplimiento al Art. 7 de la Convención. Desde el año 2007 no se ha producido ninguna explosión de minas enterradas en las que hayan ocurrido lesiones a víctimas.

Desde enero de 1993 que entró en vigencia la Ley de Beneficio para la protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado o Ley de FOPROLYD, en su artículo 2 se estableció que esta institución sería la encargada de “... *administrar a través de las instituciones que considere convenientes los programas de prestaciones económicas, y de coordinar y/o canalizar la concesión oportuna de las prestaciones en especie y en servicios.... otorgadas por programas ejecutados a través de las Instituciones del Sistema Nacional de Salud, instituciones privadas nacionales e instituciones extranjeras. Así mismo, mantendrá el seguimiento de los servicios y de los programas de rehabilitación e incorporación a la vida productiva que dichas instituciones proporcionen a los beneficiarios de esta Ley; y, el control de la vigencia de las prestaciones económicas...*”

Esto incluye la atención a lesionados por minas y personas con discapacidad a consecuencia directa de hechos relacionados con el conflicto armado. Para ello, FOPROLYD cuenta con una oficina central en Salvador y dos oficinas regionales en San Miguel y Chalatenango.

Por otro lado, el Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA) tiene el objetivo de atender a la población con discapacidad producto del Conflicto Armado, incluyendo víctimas de minas, a fin de lograr su rehabilitación, reinserción laboral y psicológica, a la vida social y productiva. Básicamente su misión es la de elaborar o reparar prótesis, órtesis y ayudas técnicas a los beneficiarios que la requieran y cuando no tienen las posibilidades de realizarlo, se acude a la coordinación interinstitucional con FOPROLYD para solventar la misma.

De acuerdo a los datos generados por nuestro Sistema Informático de Atenciones a Beneficiarios de FOPROLYD (SIABES), hasta el 31 de octubre 2018 se tiene:

Sexo	Cúmulo de víctimas sobrevivientes (incluye las personas posteriormente han fallecido por causa diferente a lesión de mina)	Víctimas Sobrevivientes posteriormente han fallecido por causa diferente a lesión de mina
Mujer	378	40
Hombre	4,536	668
TOTAL GENERAL	4,814	708

2. ¿Cómo funciona el mecanismo de coordinación en lugares fuera de la capital, como en las regiones afectadas por minas terrestres y áreas remotas?

La oficina central de San Salvador coordina directamente las dos oficinas departamentales, que funcionan de manera desconcentrada. El personal operativo se desplaza a los 14 departamentos del país para contactar a las personas con discapacidad beneficiarias e incorporarlas a los programas institucionales. Las coordinaciones con CERPROFA permiten evitar la duplicidad en la entrega de ayudas técnicas, órtesis y prótesis.

Los esfuerzos de FOPROLYD en 2017 y 2018 para identificar y recolectar informaciones sobre las necesidades de los sobrevivientes:

- a) Proceso permanente de la actualización respecto a la situación de su lesión y de discapacidad, a través de Seguimientos al estado de Salud, llevados a cabo por la Comisión Técnica Evaluadora de la discapacidad. Del año 2017 a octubre 2018 se han realizado 1,295 evaluaciones de Seguimiento al Estado de Salud
- b) Proceso permanente de Atención y Orientación a personas beneficiarias en las oficinas sedes de FOPROLYD.
- c) Visitas domiciliarias por equipo multidisciplinario en salud, realizadas a personas víctimas de minas, para el año 2017 se atendieron 7 mujeres y 168 hombres en sus domicilios; y de enero a octubre 2018 se atendieron 11 mujeres y 137 hombres en sus domicilios.
- d) Se implementó la conformación de Equipos Multidisciplinarios que se desplazan a 5 diferentes zonas del país, que atienden como UNIDAD MÓVIL de FOPROLYD, en donde se incorpora la atención según programación y a demanda de las necesidades tanto nuevas como programadas, según lesión que genera la discapacidad.
- e) Continúa abierto el Censo para registro de personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, incluyendo a personas afectadas por minas o artefactos explosivos remanentes del conflicto armado.
- f) Se tomaron medidas para la evaluación de grupos más amplios, a través de Acciones de sensibilización del Programa de Salud Mental, orientado a promover la Salud e Higiene mental, especialmente en secuelas de guerra y discapacidad, en las personas beneficiarias y su familia, entre ellas:
 - Promoción y sensibilización en salud mental a través de radios comunitarias
 - Charlas breves en oficina central y en regionales, para promoción de la salud mental.
- g) Acciones de orientación y atención en auto cuidado para cuidadores:
 - Sensibilización al Grupo familiar y/o Cuidadores, a través de material impreso dirigido al grupo familiar sobre salud mental y situaciones relacionadas a alteraciones de salud mental a consecuencia del conflicto armado
 - Orientaciones breves individuales o grupales, con la finalidad de promover acciones en auto-cuido.

- h) Intervención familiar, y otras atenciones multidisciplinarias a través de las estrategias de atención domiciliar, Gestión de Caso por precaria situación de discapacidad e intervención por alcoholismo o abuso de sustancia psicoactiva. Un total de 31 personas para el año 2017 y 15 personas atendidas de enero a octubre del año 2018, todas víctimas de minas.

3. ¿Qué desafíos enfrenta al crear o mantener un mecanismo de coordinación funcional? ¿Cómo superarán esos desafíos?

Durante 25 años se ha garantizado el financiamiento del Estado y Gobierno salvadoreño para mantener las atenciones a las víctimas de minas y personas con discapacidad por otras causas relacionadas con el conflicto armado, lo que permite afirmar que el compromiso está profundamente apropiado, previéndose por tanto, mantener el presupuesto de FOPROLYD para seguir brindando servicios de salud, ayudas técnicas, prótesis, órtesis, salud mental, reinserción, créditos, entre otros, requiriéndose de la cooperación internacional para fortalecer algunos de esos programas.

Mejorar las capacidades locales

4. ¿Qué esfuerzos se han hecho para fortalecer las capacidades locales de las autoridades y las instituciones involucradas en la asistencia a las víctimas, incluso en las áreas de coordinación, formulación de políticas, prestación de servicios, monitoreo e informes?

El Salvador, a través de FOPROLYD, ha fortalecido sus capacidades de atención y prestación de servicios, desde su infraestructura física y tecnológica, así como en la propia accesibilidad, incluyendo el acercamiento y ampliación de los servicios, en coherencia a la asignación de recursos por parte del Gobierno Central, lo cual se enumera a continuación.

- Construcción de Infraestructura Multifuncional totalmente accesible de FOPROLYD para la atención de las personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado.
- Creación y Equipamiento del Laboratorio de Prótesis de FOPROLYD para la atención a las personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado.
- Apertura de oficinas regionales en zonas estratégicas del país (departamentos de San Miguel y Chalatenango), así como acercamiento de los servicios a través de Unidades Móviles de Atención (departamentos de Cuscatlán, Usulután, San Vicente, Sonsonate y Santa Ana).
- Sólida y sostenida asignación presupuestaria para el otorgamiento de prestaciones económicas, en especie y servicios para la atención a las personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado.
- Creación e implementación de programas complementarios a las pensiones y servicios: Programa de apoyo a la inserción productiva, Programa de Salud mental y Programa de Créditos.

- Ampliación de la atención a personas con discapacidad, incluyendo las de enfermedades concomitantes y padecimientos que agravan la condición de discapacidad de las personas.
- Se incorporaron las Jornadas de las atenciones multidisciplinarias en el domicilio, en las que se llevan a cabo evaluaciones médicas, valoraciones para rehabilitación física y mental. Son desarrolladas en el municipio de residencia de las personas.
- Se realiza año con año un levantamiento de Encuestas de satisfacción, con Promedio de 92.5% de personas beneficiarias atendidas que manifiestan su completa satisfacción con los servicios brindados por FOPROLYD, total de dos encuestas de satisfacción realizadas en Departamento de Atención y Orientación (DAYOR) y Laboratorio de Prótesis (LABPRO)

EVOLUCIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DESDE 2009.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL GOBIERNO CENTRAL DESDE EL AÑO 2009				
AÑO	FUENTE DE RECURSOS		RECURSOS TOTALES	% DE INCREMENTO, BASE AÑO 2009
	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO (MINISTERIO DE TRABAJO)	PRESUPUESTO DE PRESTACIONES (MINISTERIO DE HACIENDA)		
2009 [año base]	\$1,002,598.65	\$21,747,082.71	\$22,749,681.36	---
2010 [1/:]	\$1,024,845.00	\$38,163,065.33	\$39,187,910.33	72%
2011 [2/:]	\$1,149,594.51	\$27,381,144.40	\$28,530,738.91	25%
2012	\$1,015,230.04	\$35,004,881.94	\$36,020,111.98	58%
2013	\$984,701.69	\$40,144,122.65	\$41,128,824.34	81%
2014	\$1,014,212.00	\$38,974,660.00	\$39,988,872.00	76%
2015	\$1,012,067.26	\$45,502,174.34	\$46,514,241.60	104%
2016	\$1,008,984.10	\$45,801,321.14	\$46,810,305.24	106%
2017	\$1,024,845.00	\$44,268,370.00	\$45,293,215.00	99%
2018	\$1,024,845.00	\$51,477,418.00	\$52,502,263.00	131%

1/: Incluye refuerzo presupuestario de 19.5 millones para pago de Deuda Histórica.
2/: Incluye refuerzo de reserva por valor de \$ 2,982,910.00

5. ¿Qué desafíos ha enfrentado para mejorar las capacidades locales? ¿Cómo superarás esos desafíos?

El Principal desafío que El Salvador ha enfrentado para mejorar las capacidades locales, va más allá de las atribuciones de FOPROLYD y la de los últimos dos gobiernos de El Salvador, en el sentido que se requiere la actualización de la “Ley de Beneficio para la protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado o Ley de FOPROLYD), a efecto de garantizar una atención oportuna e integral, a las personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, incluidos en esta población, las víctimas de minas terrestres. Estas administraciones del Gobierno Central, no han contado ni con mayoría simple ni calificada entre los diputados de la Asamblea Legislativa, que constituyen el Primer Órgano del Estado, y que tienen como competencia la aprobación y modificación de la legislación nacional, y de esta manera, han existido limitantes en materia normativa e incluso financiera,

muy a pesar del determinante y decido apoyo financiero a FOPROLYD por parte del Gobierno central.

Proporcionar asistencia de rehabilitación

6. ¿Qué esfuerzos se han invertido para garantizar que las personas con discapacidades, incluidos los sobrevivientes de minas terrestres, tengan acceso a prótesis y servicios de órtesis?

En la Ley de FOPROLYD, se establece el beneficio de acceso a prótesis y servicios de ortesis, para las personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, incluidos los sobrevivientes de minas terrestres, en este sentido, la institución ha brindado estos servicios a su población beneficiaria, a través de proveedores externos, y a partir del año 2013 a través de la puesta en marcha del propio Laboratorio de Prótesis de FOPROLYD, en el cual se cuenta con personal sensibilizado y capacitado para la atención de las personas con discapacidad, brindando la atención y entrega de prótesis, ortesis, calzado ortopédico y servicios de reparaciones de estas especies. A continuación, se describen los servicios brindados durante el año 2017 y de enero a septiembre de 2018.

2017 - SERVICIOS DE ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS, ORTESIS Y CALZADO ORTOPÉDICO - POR GÉNERO	TOTALES
Elaboración de Calzado	174
<i>Hombre</i>	166
<i>Mujer</i>	8
Elaboración de Ortesis	30
<i>Hombre</i>	28
<i>Mujer</i>	2
Elaboración de Prótesis	128
<i>Hombre</i>	114
<i>Mujer</i>	14
Reparación prótesis	1163
<i>Hombre</i>	1079
<i>Mujer</i>	84
TOTAL GENERAL	1495

ENE.-SEPT. 2018 - SERVICIOS DE ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS, ORTESIS Y CALZADO ORTOPÉDICO - POR GÉNERO	TOTALES
Elaboración de Calzado	109
<i>Hombre</i>	109
<i>Mujer</i>	0
Elaboración de Ortesis	13
<i>Hombre</i>	12
<i>Mujer</i>	1
Elaboración de Prótesis	82
<i>Hombre</i>	72
<i>Mujer</i>	10
Reparación prótesis	1611
<i>Hombre</i>	1504
<i>Mujer</i>	107
TOTAL GENERAL	1815

7. ¿Tiene suficientes fisioterapeutas entrenados y posicionados?

FOPROLYD cuenta con personal de fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales entrenados y posicionados, sin embargo, debido a restricciones de carácter financiero, y la atención a prioridades de atención a la misma población, no se ha podido ampliar el equipo de profesionales.

No obstante lo anterior, debido a que han transcurrido más de 30 años en la mayoría de víctimas de minas, las demandas de fisioterapia son cada vez menores y cuando la capacidad

institucional se ve superada, se recurre a las referencias al sistema nacional de salud o al pago de servicios privados a través de convenios con entidades privadas u ONGs.

8. ¿Qué esfuerzos se han hecho para mejorar la calidad de los servicios de rehabilitación?

FOPROLYD, desde el año 2011 cuenta con personal de fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales entrenados y posicionados para la atención de personas con discapacidad, incluyendo a las víctimas de minas antipersonales.

Para fortalecer los servicios de rehabilitación, FOPROLYD en el año 2011 incorporó un componente de Salud Mental a su Programa de Apoyo a la Inserción Social, Productiva y de Salud Mental; en el año 2014 desvinculó el componente de Salud Mental del Programa de Apoyo a la Inserción Social y Productiva, y formuló el propio Programa de Salud Mental, enfocado a la rehabilitación. En el marco de éste, se equipó y habilitó un Área de Rehabilitación y Atención Psicológica, en un edificio cercano a las Instalaciones del Edificio Multifuncional de FOPROLYD, con lo que se ha facilitado entre otros los servicios siguientes:

ATENCIONES A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL, PERÍODO 2014 - OCTUBRE 2018		
1. GRUPOS DE DESARROLLO PERSONAL	86 GRUPOS FORMADOS, 2370 PARTICIPANTES	
	70 Nuevos	16 Seguimientos
	MUJERES	HOMBRES
	497	1173
	72 ACTIVIDADES RECREATIVAS, 2520 PARTICIPANTES	
	MUJERES	HOMBRES
	504	2016
2. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN SALUD MENTAL	765 CHARLAS DESARROLLADAS, 4493 PARTICIPANTES	
	MUJERES	HOMBRES
	1508	2985
	126 PROGRAMAS RADIALES	
3. GESTIÓN Y FACILITACIÓN DE SE SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	2796 ATENCIONES BRINDADAS	
	MUJERES	HOMBRES
	2236	560
	950 ATENCIONES EN CRISIS	
	MUJERES	HOMBRES
	190	760
4. FORMACIÓN DE FACILITADORES COMUNITARIOS	765 CHARLAS DESARROLLADAS, 4493 PARTICIPANTES	
	MUJERES	HOMBRES
	1508	2985

ATENCIÓNES EN FISIOTERAPIA, PERÍODO 2014 - OCTUBRE 2018		
PERSONAS ATENDIDAS EN FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL	3260	
	MUJERES	HOMBRES
	340	2920
7835 Tratamientos brindados a personas beneficiarias de FOPROLYD, incluidas víctimas de minas antipersonales		

Se inició el trabajo de Promoción y Prevención enfocadas a la Rehabilitación, con grupos de personas beneficiarias en temas como Cuidados de úlceras, Uso y cuidados de especies, Cuidados de lesiones en personas con lesión medular, entre otros.

9. ¿Existe información sobre los sobrevivientes de minas terrestres que no tienen acceso a prótesis o servicios de órtesis? ¿Hay planes para abordar este desafío?

Las personas sobrevivientes de las minas terrestres que residen en El Salvador están siendo cubiertas por los programas de FOPROLYD y de CERPROFA, no obstante, se conoce que existen personas lesionadas por minas, quienes desde antes de la firma de los acuerdos de paz residen en Estados Unidos, otros países de América y Europa, por lo que en el año 2016 se realizaron esfuerzos para incorporar personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, entre los que se incluyen lesionados por minas, residentes en Suecia y Belice. Se tiene previsto realizar este tipo de jornadas internacionales hacia algunas ciudades de Estados Unidos y algunos países de Europa.

Por otro lado, la mejor garantía para que El censo para incorporarse a los beneficios de FOPROLYD continúa permanentemente abierto para quienes logren probar que sus discapacidades ocurrieron a consecuencia del conflicto armado, independientemente del país en que residan.

Brindar asistencia de inclusión económica.

10. ¿Qué esfuerzos se han hecho para aumentar las oportunidades de trabajo para personas con discapacidades y sobrevivientes de minas terrestres?

El Salvador cuenta con la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la cual dicta a todo patrono privado, así como al Estado y sus dependencias, la obligación de contratar como mínimo a una persona con discapacidad por cada veinticinco trabajadores que tenga a su servicio, equivalente al 4% del total de su personal.

Concretamente en FOPROLYD se tiene la buena práctica, como acción afirmativa de dar prioridad a la contratación de personas con discapacidad, para sus diferentes áreas de gestión,

en este sentido de un total de 46 empleados de un total de 250, que presentan algún tipo de discapacidad, equivalente al 18% de la totalidad de personal.

Adicionalmente FOPROLYD ejecuta el Programa de Apoyo a la Inserción Productiva y el Programa de Créditos, diseñados a la naturaleza de la población beneficiaria, a través de los cuales promueve el autoempleo, mediante la entrega de Unidades de Apoyo Productivo, que consiste en la entrega de bienes en concepto de capital semilla no reembolsable, para el desarrollo de iniciativas emprendedoras de las personas beneficiarias, quienes, previo a su recepción, son capacitadas para el manejo de la actividad y comercialización de sus productos y servicios. Así mismo a través de un Fondo Rotativo, la institución facilita créditos para actividades productivas, con los cuales en los últimos dos años se han brindado los apoyos siguientes:

INICIATIVA EMPRENDEDORAS PARA EL AUTOEMPLEO IMPULSADAS QUE CONSIDERAN EL ENFOQUE DE GÉNERO	AÑOS		TOTAL GENERAL
	2017	2018	
MUJERES	111	221	332
HOMBRES	563	244	807
TOTALES	674	465	1139

CRÉDITOS PRODUCTIVOS OTORGADOS Y SUS MONTOS PARA INICIATIVAS EMPRENDEDORAS						
GÉNERO	AÑO 2017		AÑO 2018		TOTAL	
	PERSONAS	MONTO	PERSONAS	MONTO	PERSONAS	MONTO
Mujer	41	\$ 149,017.97	16	\$ 72,029.71	57	\$ 221,047.68
Hombre	129	\$ 475,438.30	80	\$ 423,149.59	209	\$ 898,587.89
TOTAL GENERAL	170	\$624,456.27	96	\$495,179.30	266	\$ 1,119,635.57

11. ¿Cómo responde a las necesidades económicas de los familiares de las víctimas de las minas?

FOPROLYD, brinda prestaciones económicas a los familiares de víctimas de minas, cuya causa de fallecimiento logra comprobarse como combatientes de la Fuerza Armada y el FMLN. Lamentablemente la ley original no dispuso el apoyo económico a familiares de civiles que fallecieron a causa de minas terrestres.

En estos casos, cuando la víctima mortal falleció durante el conflicto armado, sus parientes (hijos menores de 18 años o hasta 25 si son estudiantes activos, o en su defecto padres o madres) acceden directamente a beneficios económicos tales como: prestaciones económicas periódicas en forma de pensiones mensuales, compensación económica especial de fin de año equivalente al 50% del importe de la prestación económica mensual, y prestaciones económicas por gastos fúnebres.

Cuando fallece la persona sobreviviente de minas u otras lesiones, los parientes antes enumerados y además sus cónyuges o convivientes, acceden proporcionalmente a la prestación económica periódica mensual que recibía la persona fallecida.

12. ¿Cuál es el estado de integrar la asistencia a las víctimas en los presupuestos, políticas y programas económicos nacionales relevantes?

La mayor relevancia en el tema presupuestario, es que el Gobierno central destina los recursos necesarios cada año para cumplir la Ley de FOPROLYD que atiende a las víctimas de minas terrestres y otras lesiones del conflicto armado. Con ello, se cumplen fundamentalmente los tres beneficios o prestaciones obligatorias de ley: Prestaciones económicas, en servicios y en especies, dejando un margen anual de casi 1.6 millones de dólares para el Programa de inserción y aunque la cantidad es insuficiente para cubrir a toda la población beneficiaria, se honra anualmente con el cumplimiento de la política y programa de Reinserción social y productiva.

13. ¿Qué desafíos enfrenta su país para responder a las necesidades económicas de las víctimas de las minas? ¿Qué estrategia existe para responder a esos desafíos?

Los principales desafíos son de carácter político, pues todo cambio en una sociedad como la salvadoreña, siempre supondrá el riesgo de no continuidad de los programas de atención, en las dimensiones alcanzados; esto en razón de la visión y priorización que sobre estas obligaciones tengan los nuevos gobiernos.

El otro reto importante es la obtención de mayores recursos nacionales o internacionales para incrementar notablemente el número de personas beneficiarias de los programas de inserción y créditos, en virtud que el presupuesto ordinario proveniente del Fondo general de la nación, es insuficiente para cubrir toda la demanda de apoyos productivos y créditos que actualmente tiene FOPROLYD.

Inclusión social y protección social.

14. ¿Qué esfuerzos se han hecho para garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad y los sobrevivientes de minas terrestres?

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 del Gobierno de Central, denominado “*El Salvador Productivo, Educado y Seguro*” definió como una de las poblaciones prioritarias, al sector de personas con discapacidad, propiciando acciones estratégicas para honrar y reivindicar obligaciones históricas con esta población, ya sea en nuevos programas o en los existentes, encaminados a garantizar su inclusión social.

Dicho Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, fue construido a partir de una consulta nacional, que involucró integralmente a las personas con discapacidad y a sus instituciones representantes.

Las actividades realizadas por FOPROLYD en 2017 y 2018 para promover la inclusión social de las personas con discapacidad beneficiarias son:

a) Foro Participativo: Espacio abierto de participación ciudadana para consulta y contraloría social sobre la elaboración, ejecución y resultados de los planes de trabajo, acciones e iniciativas institucionales: 4 reuniones durante 2017 y 3 a octubre 2018. Participan 21 asociaciones de personas con discapacidad, sobrevivientes y familiares de combatientes fallecidos.

b) Se amplió la cobertura de la accesibilidad a las ayudas orto protésicas, realizando visitas domiciliarias y a Centros de Reclusión (Penitenciarias) para acercamiento de las atenciones para entrega y reparación de estas, realizando 10 visitas durante el año 2017 y 19 visitas para el período enero a septiembre del 2018.

c) Se ha ampliado la cobertura de las atenciones para los grupos de desarrollo personal a nivel nacional y en Centros Penales del país.

d) Se ha aumentado la cobertura de las acciones de Formación de Facilitadores en Salud Mental, con la formación de 169 personas con apoyo y acompañamiento del (la) psicólogo (a), las y los facilitadores en Salud mental.

e) Se readecuaron tareas del Recurso humano y se ampliaron acciones para el desarrollo de la Estrategia Gestión de Caso, que desarrolla intervención integral de la persona y la familia, con un enfoque Bio-Psico-Social, para el pleno goce de los derechos a las prestaciones que FOPROLYD otorga. Con las personas atendidas bajo esta estrategia, se ha logrado su inclusión en la familia y en su comunidad con una participación activa.

15. ¿Existe información sobre el número de sobrevivientes de minas terrestres que necesitarán ser inscritos o reintegrados en el sistema educativo? ¿Qué planes existen para enfrentar estos desafíos?

En vista que la edad promedio de las personas beneficiarias de FOPROLYD es de 52 años, la demanda de educación formal es sumamente baja y se reduce a solicitudes para concluir una carrera universitaria o realizar maestrías cuando se tiene un título profesional.

Complementariamente, sus principales necesidades en el tema educativo están dirigidas a la obtención de becas universitarias para sus hijos.

No obstante, FOPROLYD ha brindado Formación vocacional a 1,139 personas beneficiarias y facilitación de herramientas de trabajo para el fomento de emprendedurismo con una inversión total no reembolsable de US\$ 2,662,640.68.

FORMACIÓN VOCACIONAL EN TEMAS DE EMPRENDEDURISMO Y FACILITACIÓN PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	AÑOS		TOTAL GENERAL
	2017	2018	
MUJERES	111	221	332
HOMBRES	563	244	807
TOTALES	674	465	1,139

16. Si su país implementa un programa de protección social, ¿aborda también las necesidades de las víctimas de las minas?

Todos los programas dirigidos a las Personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado que desarrollan FOPROLYD y CERPROFA, llevan incorporadas a las víctimas de minas terrestres sin distinción alguna y respondiendo a sus propias necesidades.

Aumentar el acceso a servicios asequibles y de calidad.

17. ¿Qué esfuerzos se han hecho para aumentar la accesibilidad de los servicios públicos? Por ejemplo, ¿su país implementa un estándar de accesibilidad física para eliminar las barreras físicas al acceso?

En El Salvador se ha aprobado una Normativa técnica de accesibilidad que inicialmente garantiza que toda edificación nueva o en proceso de remodelación, deba cumplir con los estándares de acceso universal y acceso para Personas con discapacidad. El consejo Nacional de atención integral a la persona con discapacidad – CONAIPD, como ente rector de la Política nacional para este sector, tiene la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de la normativa y de sensibilizar a entidades públicas y privadas para realizar adaptaciones en infraestructuras que garanticen la accesibilidad física a las personas con discapacidad.

Aplicando principios de género y edad.

18. ¿Qué esfuerzos se han realizado para garantizar la igualdad de acceso a los servicios para mujeres, niñas, hombres y niños con discapacidades / sobrevivientes?

En año 2015, FOPROLYD creó su propia Unidad de Género, con la cual elaboró un primer diagnóstico institucional con enfoque de género para equidad sustantiva, con cuyos insumos se formuló la Política Institucional de Género para la Igualdad Sustantiva, impulsando la transversalización del enfoque de género en las normas, políticas y procesos internos para el funcionamiento institucional, como en los programas de atención a la población beneficiaria.

Con lo anterior, el grupo de mujeres beneficiarias, que representan al 12% de la población beneficiaria, reciben atención prioritaria e inmediata en los programas de apoyo a la inserción productiva y de créditos, brindándose en los dos últimos años los servicios siguientes, que favorecen el acceso de las mujeres a estos programas de la institución:

INICIATIVA EMPRENDEDORAS PARA EL AUTOEMPLEO IMPULSADAS, QUE CONSIDERAN EL ENFOQUE DE GÉNERO	AÑOS		TOTAL GENERAL
	2017	2018	
MUJERES	111	221	332
HOMBRES	563	244	807
TOTALES	674	465	1139

CRÉDITOS PARA VIVIENDA Y EMPRENDEDURISMO	AÑOS		TOTAL GENERAL
	2017	2018	
MUJERES	84	102	186
HOMBRES	268	303	571
TOTALES	352	405	757

En materia de atención en salud, los servicios se brindan de inmediato según necesidad.